

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 19 de julio de 2024
DEIA-DEEIA-AC-0081-1907-2024

Señor
ALEX COHEN
Representante Legal
E. S. D.

Señor Cohen:

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De: DEIA-DEEIA-AC-0081-1907-2024	Fecha: 25/07/2024 Hora: 2:23pm
Notificador: Sonyris Orellana	Retirado por: Vandavid Gómez 25/07/24

De acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 marzo de 2023, le solicitamos la segunda información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (ARENA CONTINENTAL)**" a desarrollarse en el corregimiento de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé, que consiste en lo siguiente:

1. En base al informe de yacimiento presentado en la primera información aclaratoria, se establece para el abrevadero 5 y bosque de galería una superficie de: 4715 m². Sin embargo, mediante el MEMORANDO DIAM-1111-2024, se verificaron las coordenadas aprobadas en la Resolución DEIA-IA-043-2022, correspondiente a la superficie del abrevadero 5 y su servidumbre de protección. En este sentido, la sumatoria de ambas superficies discrepa con la superficie presentada en la primera información aclaratoria. Por lo antes señalado:
 - a. Verificar la superficie correspondiente al abrevadero 5 y su servidumbre de protección de acuerdo a las coordenadas aprobadas en la resolución antes señalada y ajustar el cálculo del yacimiento para determinar el volumen de la reserva de minerales aprovechables y su vida útil, en base al alcance del proyecto aprobado.

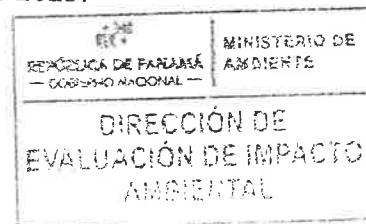
Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 79 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Atentamente,


ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, encargada


ACP/IR/IF



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

NOTIFICACION

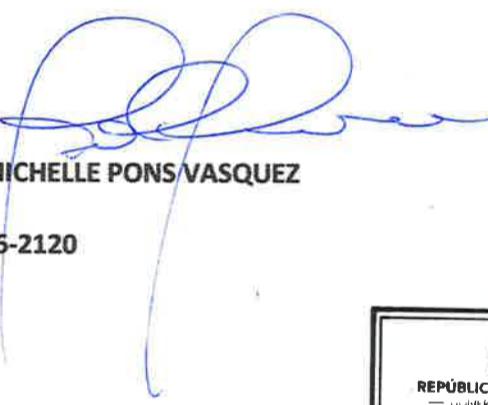
LICENCIADA ANALILIA CASTILLERO, DIRECTORA ENCARGADA, DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.

Quien suscribe, **JOHANNA MICHELLE PONS VASQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, Abogada en Ejercicio, con cédula de identidad personal No. 8-706-2120, apoderada especial por parte del Representante Legal de la sociedad **WHITE SHRIMP FARMS, S.A.**, acudo a su despacho con mi acostumbrado respeto, con la finalidad de **NOTIFICARNOS A LA SEGUNDA INFORMACIÓN ACLARATORIA DEIA-DEEIA-AC-0081-1907-2024**, a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS ARENA CONTINENTAL**", de la sociedad **WHITE SHRIMP FARMS, S.A.**.

AUTORIZO, al señor **JUANDAVID GUEVARA**, con cedula de identidad personal No: 8-927-1350, en calidad de asistente legal, para que presente y retire cualquier tipo de documentación en el trámite arriba mencionado, en nombre de la sociedad.

Panamá, a fecha de su presentación.

LICENCIADA
JOHANNA MICHELLE PONS VASQUEZ
ABOGADA
Cedula 8-706-2120



REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De: _____	
Fecha: _____ Hora: _____	
Notificador: _____	
Retirado por: _____	

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: _____	<i>Santos</i>
Fecha: _____	<i>23/07/2024</i>
Hora: _____	<i>2:23 pm</i>

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPAC	
RECIBIDO	
Por:	S. Guevara
Fecha:	25/07/2024
Hora:	2:23 pm

